

EDITORIAL

Embajador Nelson Duarte Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO



El mundo de la digitalización de la información de datos y productos científicos ha impulsado a la ciencia a adentrarse en los umbrales de las necesidades dando mejor respuesta y promoviendo la igualdad y oportunidad para todos.

La ciencia, si bien no es el único método para adquirir conocimientos, es un método que permite depurarlos e incluso establecer los modelos de relaciones entre causas y efectos, que conllevan a anticipar y predecir las consecuencias futuras y entender el pasado. La ciencia y la sociedad como binomio interrelacionado, hacen factible y posible crear conciencia del hombre de hoy.

Los avances, las innovaciones, las mejoras tecnológicas y científicas, deben ser reguladas y moduladas a favor de un verdadero bienestar inclusivo, participativo y corresponsable. Cuando hablamos de la ciencia a la luz de los actuales desafíos, los esfuerzos científicos del hombre ante los problemas medioambientales, socioeconómicos, sanitarios, hemos llegado a la conclusión que resulta fundamental que ella debe ser más abierta, accesible, eficiente, democrática y transparente; en consecuencia, la ciencia abierta es un punto de inflexión para hacer efectivo el derecho a la ciencia y reducir las brechas y diferencias entre los países. Ante esta realidad de la ciencia de hoy, la República Bolivariana de Venezuela se haya en plena sintonía y en sincronía a través de su Carta Magna, en su respectiva legislación nacional, en aras de hacer de la ciencia aquel conocimiento científico abierto, colaborativo, comunal y productivo, siempre con el pleno respeto a la propiedad intelectual y a los principios éticos que deben regir las realidades de la investigación científica, humanística y tecnológica.

Para nosotros, la ciencia abierta es entendida como un reto de coordinar esfuerzos institucionales y humanos, al ser una herramienta de oportunidades para el desarrollo de innovaciones y soluciones tecnológicas necesarias, amén de contribuir en la igualdad de oportunidades que redundan en la no discriminación y participación inclusiva y democrática, para el beneficio de la población y el desarrollo de la república, todo ello en un contexto adverso, donde el apoyo de nuestro pueblo hace que trabajemos día a día para contrarrestar las ilegales medidas coercitivas unilaterales y el bloqueo financiero, impuesto por el gobierno estadounidense y sus países aliados, para poder atender con mayor eficiencia y eficacia las necesidades de nuestra población.

Estos elementos son los que defendemos en la UNESCO y en las Naciones Unidas en general. Nuestro gobierno visualiza a la ciencia como un instrumento de cooperación y de colaboración entre las naciones que, junto con la cultura, la educación, contribuyen al logro de la paz y a la seguridad mundial, asegurando el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, sin distinción de razas, tez, idioma o religión, entre todos los pueblos del mundo.

Además, debemos recalcar nuestra participación en el Comité Consultivo de América Latina





en el programa UNESCO Ciencia Abierta, a través de la Dra. Grisel Romero, actual presidenta del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que constituye un logro en la política exterior del Gobierno Bolivariano en el ámbito de la ciencia, y a quién queremos agradecer toda la colaboración que viene realizando en esta materia.